

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 007 de fecha 16 de diciembre de 2024

LAPSO del 09/11/2024 al 08/12/2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0068-ARC-CBNL06-2024
CONTRATISTA	:	JULIETH DANIELA ROJAS TAFUR
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN HISTORIA ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIA CIUDADANA COMO APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE LA ARMADA NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	08 MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL	:	\$37.548.000,00.
ADICIÓN (S)	:	No aplica.
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$37.548.000,00..
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	
SUPERVISOR INICIAL	:	Suboficial Primero MARYS ELENA ESCORCIA MARTÍNEZ Gestora Documental Comando Armada
SUPERVISOR FINAL	:	Suboficial Primero MARYS ELENA ESCORCIA MARTÍNEZ Gestora Documental Comando Armada

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0068-ARC-CBNL06-2024 suscrito con la señora JULIETH DANIELA ROJAS TAFUR y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 6

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales en Historia Especialista en Derechos Humanos y Competencia Ciudadana como apoyo al Proceso de Gestión Documental en la implementación de las Tablas de Retención Documental, seguimiento al Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos de la Ayudantía General de la Armada Nacional.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

Treinta y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos (\$37.548.000,00.) moneda colombiana.

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$37.548.000,00	Moneda Colombiana	\$ 4.693.500	No aplica	No aplica	\$37.548.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPañía ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. CHU-100021718 DE FECHA 08/05/2024 SEGUROS MUNDIAL 09-05-2024
---	---

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	DEL DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		09-05-2024		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		09-05-2024		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X			
TODO RIESGO		X			
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)					

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 6

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2024	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana					\$ 4.693.500 Moneda Colombiana	\$ 32.854.500	12.5%
PARCIAL	2024	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana					\$ 4.693.500 Moneda Colombiana	\$ 28.161.000	25%
PARCIAL	2024	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana					\$ 4.693.500 Moneda Colombiana	\$ 23.467.500	37.5%
PARCIAL	2024	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana					\$ 4.693.500 Moneda Colombiana	\$ 18.774.000	50%
PARCIAL	2024	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana					\$ 4.693.500 Moneda Colombiana	\$ 14.080.500	62.5%
PARCIAL	2024	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana					\$ 4.693.500 Moneda Colombiana	\$ 9.387.000	75%
PARCIAL	2024	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana					\$ 4.693.500 Moneda Colombiana	\$ 4.693.500	87.5%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	No aplica

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	No aplica

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2024	54524 12-03-24	\$42.241.500	No aplica	No aplica	No aplica	316024 09-05-24	\$37.548.000	No aplica

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 6

7. RECEPCION DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION:

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	SERVICIOS	Pesos Colombianos	001 Sin Fecha	\$ 4.693.500	001 09-06-24	\$ 4.693.500			
2	2024	SERVICIOS	Pesos Colombianos	002 Sin Fecha	\$ 4.693.500	002 08-07-24	\$ 4.693.500			
3	2024	SERVICIOS	Pesos Colombianos	003 Sin Fecha	\$ 4.693.500	003 12-08-24	\$ 4.693.500			
4	2024	SERVICIOS	Pesos Colombianos	004 Sin Fecha	\$ 4.693.500	004 10-09-24	\$ 4.693.500			
5	2024	SERVICIOS	Pesos Colombianos	005 Sin Fecha	\$ 4.693.500	005 18-10-24	\$ 4.693.500			
6	2024	SERVICIOS	Pesos Colombianos	006 Sin Fecha	\$ 4.693.500	006 15-11-24	\$ 4.693.500			
7	2024	SERVICIOS	Pesos Colombianos	007 Sin Fecha	\$ 4.693.500	007 16-12-24	\$ 4.693.500			

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Informe de Actividades de noviembre de 2024.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1.	Prestación de servicios profesionales en Historia y Archivistica como apoyo al Proceso de Gestión Documental en la implementación de las Tablas de Retención Documental, seguimiento al Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos de la Ayudantía General de la Armada Nacional.	12.5	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana
2.	Prestación de servicios profesionales en Historia y Archivistica como apoyo al Proceso de Gestión Documental en la implementación de las Tablas de Retención Documental, seguimiento al Programa de Gestión Documental y el Plan	25	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **5** de **6**

	Institucional de Archivos de la Ayudantía General de la Armada Nacional.		
3.	Prestación de servicios profesionales en Historia y Archivística como apoyo al Proceso de Gestión Documental en la implementación de las Tablas de Retención Documental, seguimiento al Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos de la Ayudantía General de la Armada Nacional.	37.5	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana
4.	Prestación de servicios profesionales en Historia y Archivística como apoyo al Proceso de Gestión Documental en la implementación de las Tablas de Retención Documental, seguimiento al Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos de la Ayudantía General de la Armada Nacional.	50	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana
5.	Prestación de servicios profesionales en Historia y Archivística como apoyo al Proceso de Gestión Documental en la implementación de las Tablas de Retención Documental, seguimiento al Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos de la Ayudantía General de la Armada Nacional.	62.5	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana
6.	Prestación de servicios profesionales en Historia y Archivística como apoyo al Proceso de Gestión Documental en la implementación de las Tablas de Retención Documental, seguimiento al Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos de la Ayudantía General de la Armada Nacional.	75	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana
7.	Prestación de servicios profesionales en Historia y Archivística como apoyo al Proceso de Gestión Documental en la implementación de las Tablas de Retención Documental, seguimiento al Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos de la Ayudantía General de la Armada Nacional.	87.5	\$ 4.693.500 Moneda Colombiana

OBSERVACIONES:

1. Ninguna.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Ninguno

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista JULIETH DANIELA ROJAS TAFUR frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en la planilla No. 9478094662 del mes de noviembre de 2024, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 6

al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN SERVICIOS A SATISFACCIÓN.

No aplica.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

No aplica

15. REPORTE FINAL:

No aplica

Atentamente,



S1 MARYS ELENA ESCORCIA MARTÍNEZ
C.C. 32906275
Ayudantía General Comando Armada
Tel. 3163448485
maris.escorcia@armada.mil.co